

REDACCIÓN
Calle de Rius, núm. 12, entre el

ADMINISTRACIÓN
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción:
Trimestre, 4.00 Ptas.
Semestre, 7.50 Ptas.
Año, 13.00 Ptas.
Extranjero, un año, 16.00 Ptas.
Por correo, un año, 18.00 Ptas.
Por correo, 2 años, 33.00 Ptas.
Por correo, 3 años, 48.00 Ptas.
Por correo, 4 años, 63.00 Ptas.
Por correo, 5 años, 78.00 Ptas.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin condición de haber periódico posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—El Santo Angel Custodio de España, S. Re nigo arz.
SANTOS DE MANANA.—Los Santos Angeles de nuestra Guarda. Stos. Cirilo y Médosto, mrs.
Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE
Oración de bendicida por Su Santidad
Oración cotidiana para este mes
Oración de la noche en especial porque los fieles don a los Santos Angeles el culto que les es debido.

sencillo. El filósofo decía: *El principio de la fe es immanente*; el creyente añadía: *ese principio es Dios*; y el teólogo concluyó: *Dios es, por lo tanto, immanente en el hombre*. De aquí la afirmación *inmanente teológica*. De la misma manera el filósofo decía: *Las representaciones del objeto de la fe son puros símbolos*; el creyente añadía: *El objeto de la fe es Dios*; y el teólogo concluyó: *Las representaciones de la realidad divina, son, por lo tanto, puramente simbólicas*. De aquí el *simbolismo teológico*. Insignes errores, más pernicioso el uno que el otro, como se va a ver claramente por las consecuencias. Y para empezar por el simbolismo, como los símbolos son a un mismo tiempo símbolos con relación al objeto, a instrumentos con relación al sujeto, se desprenden de esto dos consecuencias: la primera, que el creyente no debe adherirse precisamente a la fórmula en cuanto es fórmula, sino usarla puramente para alcanzar la verdad absoluta que la fórmula encubre y descubre al mismo tiempo que se esfuerza por expresar, sin conseguirlo jamás. La segunda es que el creyente debe emplear estas fórmulas en la medida en que ellas puedan servirle, porque es para secundar su fe, no para dificultarla; para lo que se le han dado, bajo reserva siempre del respeto social que les es debido. Con tal, sin embargo, de que el magisterio público las haya considerado aptas para traducir la conciencia común, y hasta que él haya reformado este juicio. Por lo que se refiere a la *immanencia*, es bastante difícil saber sobre esta punto el verdadero pensamiento de los modernistas; tan divergentes son sus opiniones. Unos la entienden en el sentido de que Dios está más presente en el hombre, que el hombre está presente en sí mismo; lo cual, sanamente comprendido, es irreprochable. Otros quieren que la acción de Dios sea una con la acción de la naturaleza, penetrando la causa primera a la causa segunda; lo que es, en realidad, la reina del orden sobrenatural. Otros, en fin, explican de tal manera la cosa, que se hacen sospechosos de interpretación panteísta, éstos están de acuerdo consigo mismos y son verdaderamente lógicos con sus doctrinas.

su cristó y que es divino. Por este mismo procedimiento la divinidad se concederá a las Sagradas Escrituras y a los dogmas. A esto se reduce próximamente la teología de los modernistas, pequeño bagaj sin duda, pero más que suficiente si se sostiene con ellos que la fe debe pasar por todos los caprichos de la ciencia. De todo esto Nos dejaremos a cada cual el cuidado de hacer la aplicación a lo que va a seguir, que es fácil.

El Congreso Masónico de París

El gran Oriente de Francia ha inaugurado el día 16 del pasado las tareas del Congreso que anualmente celebra, y que nada tiene que ver con el otro Congreso que piensa celebrar próximamente en París la Federación masónica latina. En el Congreso del gran Oriente se han dibujado desde la primera sesión las dos tendencias, la radical y la socialista; en que se divide el bloc parlamentario, y para impedir toda querrela, los mangoneadores de la susodicha Asamblea han recurrido al manoseado repertorio anticlerical por medio de diferentes mociones, entre las que se ha hecho notar la de M. Marcé Sembat, sobre el tema siguiente: «Medios de organización de fiestas cívicas y conferencias laicas en sustitución de funciones religiosas». El orador encargado de defender esta moción insistió mucho en la necesidad de establecer cierto número de festividades laicas, con música, canto y algunas ceremonias masónicas, para dar satisfacción—dijo—al espíritu de la mujer; poco apta para digerir las sequedades del ateísmo.

Después de esta moción, hártó significativa para que tengamos necesidad de glossarla, el masón Laferré, como secretario del Congreso, leyó una Memoria sobre la disciplina masónica, en que se recomienda la unión fraternal de todos los afiliados a la secta en la libre diversidad de sus opiniones y doctrinas.

El tono del trabajo del masón Laferré era bastante mesurado, pero la alusión a los elementos socialistas que llevan a las logias sus rencores contra los radicales se transparentó de una manera tan clara, que a punto estuvo de producir una de esas escandalosas escenas tan frecuentes en las asambleas sectarias. La tormenta logró, sin embargo, conjurarse, o mejor dicho, hacer que descargara en otra parte, y esta fué la persona del masón Piémé, acusado de mantener relaciones sospechosas de clericalismo con el abate Tourmentin.

Esta acusación ha venido a demostrar que la masonería, después de haber empleado el sistema de las fichas de la delación contra los jefes y oficiales del ejército sospechosos de clericalismo, las emplea ahora contra sus propios miembros a poco que vea en ellos el menor asomo de tolerancia con las opiniones ajenas, si éstas son favorables a la Iglesia católica.

El masón Piémé ha sido sometido a proceso ante el tribunal del gran Oriente, y como anuncio de lo que será el fallo, podemos anticipar la noticia de haber sido expulsado de la secta en pleno Congreso el masón Pousiot-Daudé por el hecho de ser amigo del acusado.

muchas, el masón Morin, miembro de la mesa del gran Oriente, ha declarado que continuará la depuración hasta que no quede en las logias un sólo individuo sospechoso.

Aparte de estos incidentes, las sesiones del Congreso masónico de París se han deslizado con bastante desanimación, quizá a causa del temor de un ruidoso rompimiento entre las dos tendencias que en dicha asamblea se han dibujado desde los primeros momentos, y que antes de comprometerse en una batalla formal procuran asegurar el resultado mediante el recuento de fuerzas y buscando una ocasión que les permita imponerse al bando opuesto con el mínimo de resistencia posible.

En el Congreso masónico de que ahora tratamos todo parecía indicar que se iba a dar por el elemento burgués y radical una batalla decisiva contra los socialistas. El nombre de Jaurés, era pronunciado con horror por gran número de delegados de las logias en la sala de los *pasos perdidos*, que es para las logias lo que el salón de conferencias de nuestro Congreso de diputados.

Los socialistas, por su parte, execraban el nombre de Carmaux, y uno y otro bando hablaban de exclusiones de determinados candidatos al llegar la hora de la renovación de cargos del gran Oriente.

Los radicales contaban con la fuerza del número, y los socialistas con la presión del escándalo, y esto ha hecho que en el último momento los más hayan temido al alboroto, y los menos, al número, y de una manera tácita hayan llegado a cierto acomodamiento, consistente en no abusar los más de su fuerza, y en conformarse los menos con la representación correspondiente a su condición de minoría.

Once eran los cargos del gran Oriente que habían de ser renovados, y de ellos se han adjudicado tres puestos a los socialistas y ocho a los radicales; pero la lucha está sólo aplazada, y el rompimiento ruidoso entre los dos bandos que aspiran al predominio de la secta masónica no se hará esperar mucho tiempo.

(Lectura Dominical)

Nota del día

Las lluvias, beneficiosas para unos, llenan de quebranto a otros; aquí son fuente de riquezas, allí de ruina y desolación; en Tarragona causan júbilo, y en Málaga y Huelva amargo llanto...

Las lluvias, riego bendito, manantial de ópimos frutos, riqueza del labrador, vida del comercio y la industria, pan de los pobres, sangre nueva para la tierra seca y estéril, esperanza de mejores días, trabajo para los obreros y bien para todos, convertidas en impetuoso torrente invadieron los campos de dos provincias andaluzas, arrastraron los ganados, inundaron las poblaciones y derribaron los edificios, sembrando por doquier luto y desolación.

Negras olas de formidable empuje, arrasaron cuanto se les ópuso arrancando los hijos de brazos de sus madres, convirtiendo los templos en ruinas, en hielos el beso del amor, y los campos y los poblados en fatídicos cementerios donde los cadáveres tienen por mortaja capas de viscoso légamo, y por sepultura la asquerosa cienaga.

Cuantos pormenores se reciben, especialmente de la provincia de Málaga, despiertan profunda compasión. Dos novios, envueltos por las aguas,

mueren juntos; un marido perece á la vista de su anciana esposa, que no puede socorrerlo; el torrente deposita en la redacción de un periódico el cadáver de una mujer; y al par impulsa la cuna donde un niño, cual nuevo Moisés, se salva; queda destruido el acueducto de las aguas potables; apagado el alumbrado público, y Málaga inundada, azotada, aterrizada y afligida en medio de las tinieblas.

Cuán triste resulta esta nota. Terminemosla diciendo: hay lágrimas que enjugar, penas que endulzar, miserias que remediar; áhimos decaídos que sostener. Alívie el Gobierno, con sus poderosos recursos, la situación de Málaga, y muéstrese el pueblo español á la altura de siempre socorriendo á los malagueños en la tremenda desgracia que les aflige.

Intereses locales

Los arbitros de las clavegueras

Sembla mentida que les cosas de l'Ajuntament vagin d'aquesta manera. Una entitat com el Municipi crec que havia d'esser més formal, més seria, i que cuant fes una cosa la fes bé, pensansi, estudiant lo que vol i consultarho am les persones que dintre la Casa Gran hi ha enteses, i després ferlas am deguda forma. L'Ajuntament es el verdader representant del poble i per consegüent, aixis com aquest mitjansant els vots anomena els seus el legítim fecho tal com la llei mana, i am la formalitat y rectitut deguda, aixis mateix aquestos el legítims: tehen d'esser també serios, porque serio es el poble que'ls ha fet, formals y conscientes com aquest, doncs de no esser aixis, poden representar al poble en lo que's refereix a l'haver tingut tants ó cuants vots, més no representant el carácter seriós, recte i formal dels electors.

L'Ajuntament pren avuy un acort i demá perque li dona la gana el desfa, diu ara una cosa i després per que sí, n'executa un altra, mana que'ls vehins compleixin am tal ó qual cosa i de no complirla m'els hi posa una penyor, més el quant se trova en lo cas de complir lo mateix qu'els altres, es riú dels manaments. Y aixó no ho dic pas aixis com aixis, no, puc probarho. Es ben sabut de tothom que'l propietari que vulgui pintar la portada d'una casa, ha de treure'ls canalons i substituirlos per una canonada de conducció d'aigües, i si no ho fa ja li plantifican la penyor a correccuta, doncs tot i essent aixis, i més encara, essent l'Ajuntament el primer interessat en donar exemple, fa pintar i rebosar la portada d'una casa de llur propietat en un dels carrers del cor de la ciutat, i no obstant que tothom ho va veurer, va deixar tant tranquil y satisfet els canalons sense substituirlos per la conducció d'aigües. Devant d'aixó qu'eu deuen fer els propietaris, doncs molt senzillament, pintar les portadas i no treure els canalons i si per cas tenen prou pit per ferleshi pagar la penyor, contestarlos hi ras y curt que quant l'Ajuntament compleixi, compliran ells.

Mes ara ens trovem am la qüestió de les clavegueres, i dit sigui de pas, fins sembla mentida que l'Ajuntament encara hi pensi am clavegueres després que ha fet la del carrer Major.

Pero res, s'ha ficat al cap que vol cobrar els arbitris de desaigües i estant ja passant papelets d'apremis als propietaris, i amensantlos que aniran tot seguit al embarc. Doncs bé, un d'aquests dies es presentarà una demanda firmada per una infinitat de propietaris, protestant d'aquest acort i demostrantlos clarament que no es just, i després que no hi ha cap dret a cobrarlo.

No'n volia pas parlar aquid'aquesta qüestió, més m'hi obliga per alló que deiem que les cosas allí's fan

RESOLUCION APOSTOLICA

Práctica y propagación de la devoción a los Santos Angeles.

CORTE DE MARIA

Hoys se hace la visita a Ntra. Señora del Rosario en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de M. M. de Santa Clara, siendo las horas de mañana por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media. **Santa Iglesia Catedral.**

Por la tarde a las seis proseguirá la novena de Sta. Tecla que consistirá en rosario cantado, ejercicios y gozos.

Cultos para mañana

Patrologia de la Stma. Trinidad
A las siete de la mañana ejercicios del primer miércoles de mes, dedicados a San José.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:
Catedral.—Durante la misa de doce en el altar del Rosario.
Stma. Trinidad.—Se rezará a las cinco y media de la mañana durante la misa y a las cinco y media de la tarde con Exposición y ejercicios propios del mes.
San Francisco.—Durante las misas de las seis y de las ocho.
San Juan Bautista.—A las seis de la tarde Exposición mayor, Trisagio rezado, acto de desagravios, mes de octubre y reserva a las siete con bendición.
Los días de fiesta empezará la función a las cinco, cantándose el Trisagio.
Sagrado Corazón.—Por la mañana en la misa de las siete y por la tarde a las seis y cuarto con Exposición menor.
Carmen.—A las siete de la mañana misa rezada durante la cual se dirá el Rosario.
Presentación.—A las seis y media durante la misa. Los días festivos a las siete y media.
Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.
Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde con Exposición.
San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa.
Benedicencia.—A las seis de la mañana durante la misa.
Beatas de Santo Domingo.—A las seis y cuarto durante la misa.
San Pedro.—A las siete de la mañana durante la misa. Los festivos a las cuatro de la tarde.
Enseñanza.—A las seis y cuarto durante la misa.
Santa Clara.—A las seis y media durante la misa. Los festivos a las seis de la mañana.
Hermanas del Carmen, (Vetlla).—A las seis de la mañana durante la misa con Exposición.

NUESTRO SANTISIMO PADRE

EL PAPA PIO X

Arzobispos, Obispos y a los otros Ordinarios que están en paz y en comunión con la Sede Apostólica.

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

(CONTINUACIÓN)
III.—EL TEÓLOGO MODERNISTA

Los dos principios generadores: immanencia y simbolismo

Aquí, Venerables Hermanos, se presenta a nosotros el modernista teólogo. La materia es vasta y complicada. Nos la condensaremos en pocas palabras. De lo que se trata es de conciliar la ciencia y la fe, naturalmente; por subordinación de la fe a la ciencia. El método del modernista teólogo consiste por complejo en tomar los principios del fisotó y en adaptarlos al creyente; a saber: los principios de la immanencia y del simbolismo. El procedimiento es muy

